

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 2 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.  
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.  
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 29 de Junio de 1881.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 39.

## AVISO DE PAGO.

Agradeceremos á nuestros suscritores de fuera la capital, que no estén corrientes de pago, se sirvan remitirnos á la mayor brevedad, el importe de lo que esten en descubierto con la Administracion de nuestro periódico.

## VANA PROTESTA.

Algunos periódicos de Madrid pertenecientes á nuestro partido, leyendo uno y otro dia la ruda oposicion que *La Lucha* hace al estado actual de cosas, y la defensa que emprende con mas valor que fortuna, de las personas que en esta provincia sostuvieron la pasada situacion canovista: han calificado dicho periódico de conservador-liberal.

*La Lucha* ha hecho como quien se sulfura y desde un rincon de su mas insignificante seccion editorial ha escrito un diminuto suelto diciendo que hiciesen el favor de no calificarla de tal manera y que rectificasen la frase: mientras que privadamente se ha apresurado á escribir para que rectificasen la noticia y solo despues de mucho pedir ha logrado la rectificacion de un solo periódico el mas novel de todos ellos.

Apesar de todo nadie cree en las protestas del colega, como no las cree la opinion pública de esta provincia, que vió con asombro, convertida *La Lucha* en el sosten de la situacion pasada, protegida por el caciquismo conservador-liberal, y sumisa, obediente y servidora para con las autoridades y funcionarios que el Gobierno enviaba á nuestra esquilmada provincia.

Su coleccion durante los seis últimos años, forma el incensario con que se vino ensalzando la monstruosa amalgama de ambiciones personales en que se sentaba la política provincial, cerrando todas las puertas á la justicia, á la dignidad y al decoro, y ofreciendo un espectáculo tan desconsolador y repugnante; que no es posible encontrarle igual en ninguna de las épocas de inmoralidad por que ha atravesado el país.

Y sin embargo *La Lucha* se encontraba entonces en sus anchas y comia á mandíbula batiente mientras que ahora todo lo ve negro porque contempla de lejos el sitio donde ha-

bia logrado encaramarse.

Nada tiene por tanto nada de extraño que ahora haga una oposicion tan vivísima al actual orden de cosas; oposicion que ni los mismos que no tienen reparo en llamarse conservadores no han pensado siquiera en hacer.

No quiere darse cuenta que por mas que pretenda otra cosa, no sirve sinó á los mas decididos partidarios de la pasada situacion y por ende á los principales enemigos del actual Gobierno.

Le falta el medro, le falta el sol canovista que le calentaba, en una palabra ahora le falta lo que antes tenia, porque ahora está en la oposicion, como lo están los hombres todos que formaron en el partido de Cánovas del Castillo.

Para dar algunas señales de vida, se arrima á los diputados conservadores por ella defendidos por mas que ninguno de ellos pertenezca al partido constitucional, y se dispone á apoyarles otra vez como candidatos á casi todos ellos ó á apoyar á otros que mas se inclinan á la política de Cánovas que á la de Sagasta.

A esto ha venido á parar *La Lucha* que solo sirve á los que la rodean, á los que la sostienen, á los que baten palmas de puro gozo por cada artículo de oposicionista que ella pública, á los que en el fondo de sus razones maldicen la hora en que se verificó el cambio de Gobierno, que quitándoles del hermoso cielo que ellos se habian construido, les ha reducido solo á la condicion de los que esperan la vuelta de los dias de la felicidad que perdieron.

Pero como esto es cosa sobradamente sabida por la opinion pública que descubre en los hombres todas sus intenciones y que fiandose poco de vanas palabras, busca reglas de conducta en la realidad de los hechos, de aquí que se rie de los cantos de sirena con que tratan de engañarla, los que con tal de mandar, con tal de mantener sus puestos, con tal de poder continuar satisfaciendo sus ambiciones, lo mismo servirian al Gobierno conservador que al mas francamente socialista.

Sus trabajos se pierden en el vacio, por que carece *La Lucha* del prestigio que logran captarse la honradez y la consecuencia política; por que no tiene el menor arraigo en

el país en el que despues de haber huido de los que la crearon solo pueden vivir desahogadamente al calor del presupuesto y de la influencia oficial.

*La Lucha* sin embargo de hallarse cargada de honores, empleos y distinciones canovistas quiere presentarse como consecuente constitucional. Se arrastra á los pies del cacique y de las autoridades de la situacion caida y sin embargo, quiere ahora vestirse de constitucional.

No: el país conoce los hombres de *La Lucha* y no puede confundirles con los que han hecho la oposicion por espacio de seis años y han mantenido sin mancha la bandera del constitucionalismo. En aquellos vé la continuacion del caciquismo y la vuelta del estado de cosas que hacia que en todas partes se mirase á la provincia de Gerona, como un país abatido por la peor de las plagas que puede caer sobre ella.

Tiene pues bien merecido *La Lucha* que los órganos mas importantes de nuestro partido, la hayan calificado de periódico conservador y oyendo su declamaciones, leyendo sus escritos y viendo sus actos la tengan por enemiga, del partido constitucional, y solo despues de muchas y encarecidas suplicas lo gre una pequeña rectificacion que para nada cambia la conviccion que tiene formada la opinion pública.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid. 25 de Junio de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ayer hubieron de concebir alhagüeñas esperanzas los liberales-conservadores, segun lo alegres que se manifestaban. Su rogocijo no provenia precisamente como podia suponerse de la reunion magna, habida en casa del Sr. Cánovas del Castillo: esta reunion al fin y al cabo no era de resultados prácticos sino de efectos meramente platónicos, pues en último resultado, las protestas ya se sabe que nada positivo representan. Se llegó en ciertos momentos á hablar de crisis ministerial y la causa, depurada de exajeraciones no fué otra que la que sigue como se sabe, ayer debía firmar el Rey el decreto de disolucion y convocatoria de las Cortes. El Sr. Sagasta, como es su costumbre fué muy temprano á Palacio, ignorando que SS. MM. se habian recogido de madrugada, por haber pasado la

noche anterior en el baile de los marqueses de Bedmar. El Presidente pues, se retiró sin que fuera firmado el decreto. Las ocupaciones de su cargo, le impidieron volver á la Régia morada, hasta por la tarde, pero llegó en la ocasion en que S. M. se disponia á ir á caballo á la casa de campo, por cuya razon no quiso distraerle y el decreto quedó sin firmar. Esto es en realidad lo que hubo.

Los exaltados, no obstante pretendieron sacar partido de otras circunstancias que en realidad nada de conexión tenían con el decreto. El Sr. Sagasta visitó por la mañana al general Martínez Campos y despues á los ministros de Marina y Gobernación, pero la primer visita fué con objeto puramente privado y las otras dos para tratar asuntos del penal de Cartagena. Caen pues por su base, no solo los rumores de crisis, sino tambien que se presente obstáculo alguno á la marcha política del gabinete.

Se habla, en sentido favorable siempre, del decreto de desestanco de tabacos filipinos. Hoy ha quedado firmado este decreto que tanta gloria vale para el ministro del ramo y tanta vida representa para el gabinete del Sr. Sagasta. El preámbulo del decreto es una obra notable cuya confección se atribuye á un alto funcionario del ministerio de Ultramar. Una vez abiertas las Cortes, este decreto será uno de los primeros que se presenten. En cuanto al Reglamento para la ejecución del decreto, será remitido al Consejo de Estado para su exámen y aprobación: con el decreto no se ha hecho otro tanto por que el alto cuerpo solo entiende en materias orgánicas.

Como es grande el interés que se demuestra por conocer el estado de los niños heridos en la calle de S. Oropio, creo que satisfará á Vdes. saber que están bien, relativamente, esto es, que no han sufrido empeoramiento desde ayer. La lista de donativos en favor de las inocentes víctimas alcanza ya á muy cerca de los mil duros. La causa de los petardistas que con gran actividad se instruye vá dando mucha luz en el asunto y pone á las autoridades en la pista de los criminales.

Un telégrama acabado de recibir de Bayona anuncia la salida del Sr. Ruiz Zorrilla, acompañado del Sr. Blanco y otros en dirección á Paris.

El gobernador de Leon dá cuenta de haber caído una manga de agua sobre el pueblo de Vilademembre, hundiendo sesenta casas. Se le han girado 15 mil reales del fondo de calamidades.

El decreto de disolución de Cortes ha sido hoy firmado, como así mismo el nombramiento de consejeros de agricultura y el del desestanco de tabaco de Filipinas.

En Granada ha sido capturado uno de los complicados en la causa de los petardos: esta tarde ha sido tambien aprehendido un jugador llamado *Melo* á quien se han encontrado dos petardos de dinamita.

Esta mañana ha fondeado en Almería el Vapor Victoria con 570 y tantos emigrantes, entre ellos pasan de 80 heridos, los restantes pertenecen á la familia de las víctimas de Saida y de un momento á otro debe llegar el *Besós* con otros tantos. El Gobernador pide autorización para disponer de fondos de suscripción de provincias de levante y tenemos entendido que lo concederá el gobierno,

Suyo.—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 24 Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado amigo: el alumbrado *Gás Rico* es el tema de todas las conversaciones entre las personas ilustradas de esta.

Castelló de Ampurias, siendo una de las villas mas importantes del Ampurdán, recuerda aun que fué capital del condado, y acoge con entusiasmo

todas las ideas que tienden al progreso y civilización de los pueblos.

Ha despertado del marasmo en que la habia sumido la dominación conservadora durante siete años; ha arrojado la espúrea administración del caciquismo que la tenia postrada, y hoy, ávida de progreso, llena de digna emulación, quiere rivalizar en moralidad administrativa; en orden y en adelantos con los pueblos mas civilizados.

Por una parte la ardiente caridad de sus vecinos levanta del polvo dó yacia abatido, el benéfico asilo del Santo Hospital, y la humanidad recobra uno de sus mas bellos atributos; la caridad.

Por otra parte hace esfuerzos titánicos para extinguir la enorme deuda que como legado de baldon nos dejó el Ayuntamiento Aupí, y en dos meses ha satisfecho por diferentes conceptos cerca de diez mil pesetas.

La animación y alegría, acompañadas del orden mas completo reina por do quier, y los bailes y festejos se suceden sin interrupción.

Los Castellonenses, con orden, administración y moralidad, se creen capaces de rivalizar con las poblaciones mas cultas, y bendicen el celo de nuestra primera autoridad civil en la provincia que les ha librado de inminente ruina.

El nombre de D. Fernando de Moradillo quedará grabado con los indelebles caracteres del reconocimiento en todos los corazones de los Castellonenses honrados, y sus actos servirán de norma á cuantos aman la moralidad administrativa y la justicia.

Repito, que la idea del alumbrado *Gás Rico* vá tomando en los ánimos de estos habitantes grande proporción, y apoyados por el dignísimo Ayuntamiento que empezará á regir en 1.º Julio, podrá ser una realidad lo que hoy no es mas que ilusión.

Castelló, por su importancia y por sus recursos propios, puede estar dotada de buen alumbrado. Con la cantidad que hoy satisface el municipio por tal concepto y las parciales que se obtendrían de todas ó casi todas las casas particulares y establecimientos públicos, seria sumamente factible el sostenimiento de tan importante mejora.

A mi me toca iniciarla; á la empresa presentar el proyecto al Ayuntamiento, que seguramente será atendido y apoyado, y con la gestión que haré en union de mis amigos, puede conseguirse mucho.

De desear seria, que la empresa del alumbrado *Gás Rico* fijase su ilustrada atención en estas líneas, y pasase á esta un representante suyo en Julio ó Agosto próximos para procurar la realización de proyecto tan útil, ó bien mirar si las circunstancias especiales de la localidad lo hacen realizable.

Hasta la próxima se repite de V. afectísimo S. S.

*El Corresponsal.*

París, 24 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Las cámaras no han ofrecido hoy puede decirse, interés alguno. Continuando la discusión de los presupuestos ha tocado hoy su turno al de las relaciones extranjeras que hubieran pasado sin incidente á no ser por la proposición del Sr. Manjan pidiendo la supresión de la Embajada cerca del Vaticano. Aunque el espíritu hoy predominante no es favorable, ni mucho menos á la introducción de esta clase de economías; se dá por seguro, sin embargo que llegado el momento de la votación la proposición obtendrá por lo menos de ciento ochenta á ciento noventa votos procedentes de la izquierda.

Adelantan rápidamente las negociaciones para llegar á una reconciliación entre Mr. Gambetta y aquellos miembros del gabinete que son mas hostiles al Presidente de la Cámara de Diputados, esperando con fundamento que en breve sea un hecho, acto de tal trascendencia para la política de Francia.

El gabinete Aleman ha sufrido una lijera modificación: El ministro de cultos ha pasado al interior indicándose para la vacante á Mr. Gonur, actual presidente del Reichstag. Este nombramiento último, caso de llevarse á efecto acrecentará muy mucho las esperanzas de reanudar las entibiadas relaciones entre el Vaticano y el gobierno Aleman uno de los principales objetivos de la política liberal de Leon XIII para cuya consecución pone de su parte cuanto le es posible la corte pontificia.

Para evitar en la cuestión de demarcación de fronteras turco-helénicas, las complicaciones que á cada paso está dando lugar la política de la Puerta; los Embajadores de las potencias signatarias del tratado de Berlin en una reunión que tuvieron ayer en Constantinopla, decidieron que hoy salieran los delegados especiales en dirección de la Tesalia, á fin de presenciar el acto de ceder los territorios y evacuar las plazas á fin de evitar en lo posible que se repitan abusos como el de Arta.

El baron Haymerlé ha manifestado su propósito de retirarse de la política activa tan pronto como se reuna el nuevo parlamento. El ministerio húngaro ha enviado delegados á las provincias del Norte á fin de evitar los excesos que cometen los enviados panslavistas en la persecución de los judíos. El Conde Tanfoles ha autorizado hasta para ausiliarse de las armas.

## CABOS SUELTOS.

Desearíamos que nuestro colega *La Lucha*, y los defensores de D. Juan Fabra y Floreta, nos contestaran á las siguientes preguntas:

¿Es cierto que D. Juan Fabra y Floreta fué uno de los autores de la malhadada reforma arancelaria de 1869?

¿Es cierto que cree el Sr. Fabra y Floreta que prestó un gran servicio á su país formando parte de la comisión arancelaria que redactó aquel proyecto de ley?

¿Es ó no cierto que consecuente en sus ideas votará sin vacilar el levantamiento de la suspensión de dicha reforma, que fué decretada en 1876? Seguros estamos que ni el Sr. Fabra, ni los que lo patrocinan nos dirán una palabra, pero Cataluña entera y todos los centros productores se lamentan de los efectos de aquella reforma y se oponen á su restablecimiento. Los electores tienen el derecho de exigir al que pretende representarlos en el Congreso á que diga clara y terminantemente si es protector del trabajo nacional, pues no comprendemos como siendo el Sr. Fabra y Floreta un liberal de media tinta y un acérrimo libre cambista, pueda haber un elector catalán y que de tal se precie, que vote su candidatura. Desengañese el Sr. Fabra y Floreta, los partidarios del libre cambio no encontrarán jamás simpatías en los pueblos catalanes.

En su corta expedición por el partido de Olot, nuestra primera autoridad gubernativa, ha sido objeto de las mas distinguidas muestras de consideración por parte de las autoridades y de los mas importantes propietarios, fabricantes y demás personas de influencia de aquel país, habiéndose significado muy espresivamente las vivísimas simpatías que se ha captado nuestro amigo D. Pedro Diz Romero.

Esto, como era de esperar ha disgustado á *La Lucha*, y ha escrito los correspondientes sueltos, en los cuales alterando la verdad de los hechos supone que el Gobernador descendió á buscar amistades é influencias electorales.

No carísima hermana en la prensa. Esto lo hacian las autoridades que vos defendiais en vuestros

inolvidables tiempos de la dominacion conservadora. A *La Lucha*, lo que le duele es que no pueda salir reelegido su particular y distinguido amigo y correligionario el Sr. Torroella de Fitó.

### CRÓNICA GENERAL.

Hemos leído en el *Teléfono Catalan* que suspendía su publicacion á causa de la enfermedad que viene aquejando de algun tiempo á esta tarde al señor Piera.

Sentimos la desaparicion del colega y deseamos á nuestro amigo un pronto y completo restablecimiento.

—Lémos en los periódicos de Figueras que, la compañía del Sr. Valero que actua en el Teatro de aquella ciudad tiene muy escasa concurrencia en todas las representaciones.

—Parece que los *famos Edilesos* han mandado arreglar los maderos consumidos que en el puente de S. Agustin existian.

Gracias, señores, gracias.

—El tiro de palomos y el paseo de la dehesa estuvieron el último domingo bastante animados; en el primer sitio se arrojaron al aire 62 palomos y en el segundo la música del regimiento de S. Quintín ejecutó algunas piezas de su repertorio.

—Muy desanimado estuvo el baile que en el Centro Industrial se celebró por la noche de san Juan.

Veremos si hoy sucede lo mismo, lo cual es muy probable.

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que, nuestro querido amigo el célebre escultor Sr. Figueras, sigue un poco mas aliviado en su penosa enfermedad.

—La sociedad coral titlada *La Cervianense*, va ha sostener una ruda batalla, con otra sociedad del pueblo de Colomé, con motivo de celebrarse la fiesta de S. Cristóbal, en Rajet; despues de verificado el desafio, las dos sociedades juntas ejecutarán algunas piezas del inmortal Clavé.

—Con motivo de publicar el primer número de *Los Domingos* se agotó la última edicion de nuestro periódico, por lo cual agradeceremos mucho á los suscritores que no lo necesiten se sirvan devolverlo á la redaccion.

—En la caja de ahorros de Palafrugell han ingresado este mes 608 pesetas, procedentes de 129 imposiciones, siendo 7 el número de nuevos imponentes, habiéndose devuelto 15 pesetas á petición de un interesado.

—Ayer llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo D. José Alvarez Mariño, ex-diputado á Córtes y candidato por el distrito de Vilademuls.

—Por Real orden de 24 del actual, han sido nombrados alcaldes constitucionales en esta provincia, los señores siguientes:

D. Basilio Alegret por Figueras, D. Eudaldo Mensa por La Bisbal, D. Francisco Rabasa por Sta. Coloma de Farnés, D. Alejandro Roca por Olot, D. Martin Nogues y Gallart por Palafrugell, D. Luis Puig por Puigcerdá y D. Rafael Patxot y Ferrer por S. Feliu de Guixols.

—Ha sido admitida la renuncia que ha hecho de la mina de plomo *Angelita*, su registrador D. Juan Battle.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Viladrau.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores Eladio Gomez y Barca y Antonio Planas Ballá.

—Han sido aprobados los registros de las minas *La Maria*, de plomo sita en Santamans; *Constancia*, de plomo, sito en S. Pedro de Osor, *Enríqueta*, de

plomo, sita en S. Pedro de Osor, *La Salvadora*, de plomo, sita en Santa Creu, *La Providencia*, de cobre, sita en Riu y *La Abundancia*, de plomo, sita en Santa Creu, cuyos registradores son respectivamente D. Joaquin Andrés, D. Ricardo Andrés, Don Domingo Puigoriol, D. Joaquin Torra, D. Pedro Artizá y D. Joaquin Torra.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores Juan Manuel Quiñones y Miguel Jeremia Ferrer.

—Por el mismo Gobierno se ha impuesto la multa individual de diez pesetas á Simon Escarrá Battle y Josefa Teixidor, vecinos de Verges, por infraccion del reglamento de carruages.

—Las madres de familia deben tener presente este reciente suceso, que refiere *El Figaro*:

«Hace algunos dias, una niña de trece años, Ana Myrtha, ha muerto por haber saltado demasiado á la cuerda. Dió 102 saltos, y las sacudidas repetidas le produjeron una congestion cerebral, de la que ha muerto, no sin experimentar antes horribles sufrimientos. Una de sus amigas, Maria Faber, que saltaba con ella, se encuentra en un estado muy alarmante.»

### Administracion principal de Correos de Gerona

Cartas detenidas por falta de franqueo.

Emilio Turbau, Cuba, Pinós.—Ramon Cuberta, Habana.—Gerardo Garriga, Puerto-Rico, Guayama.—Miguel Gispert, Manila.—Joaquin Comas, Selya de Mar.—Albertí Carbó y C.<sup>a</sup>, La Habana.—Joaquin Santians, Buenos Aires.

Gerona 28 de Junio de 1881.—El Administrador principal, *Antonio Piera*.

### REMITIDO.

Figueras 27 Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Lucha* el siguiente escrito, al que espero se servirá V. dar cabida en el número inmediato de EL CONSTITUCIONAL quedándole por ello agradecido este su afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.—*Pedro Deulofeu*.

Sr. Director de *La Lucha*.

El suelto de gacetiilla publicado en su periódico en el número correspondiente al domingo último y que á mi se refiere, motiva las adjuntas líneas cuyas espero se servirá V. disponer que se inserten en el número inmediato del mismo, si es que desea V. tener presente la justicia é imparcialidad que en toda persona decente se exige y que el que suscribe reclama de V. en esta ocasion. Y con el mismo derecho que V. cita mi nombre sin mi permiso, uso yo de él citando para que me escuche, al Sr. Don Joaquin Ruiz Blanch que es á quien me dirijo.

¿Ha pretendido el Sr. Ruiz con el suelto á que hago referencia ofender mi dignidad? No lo ha logrado. ¿Ha intentado mortificar mi amor propio? Ha dado el golpe en vano. Solo ha conseguido distraerme un momento de mis habituales ocupaciones; y esto, á fin de restablecer la verdad en lo que el público tiene el derecho de saber.

Digo pues al Sr. Ruiz Blanch ó sea al Director del periódico *La Lucha*, que de la situacion liberal-conservadora á que se refiere, sin haberle hecho traicion como algunos, solo he aplaudido (y aplaudido aun) el orden y tranquilidad material que me ha proporcionado; que de la misma, en ningun caso ni ocasion *nada he pedido* ni menos *deseado*, y quien lo contrario diga MIENTE; y por último, que respecto al Título del Jefe de Administracion, Subdelegado de Farmacia y Farmacéutico de la Real Casa, pueden contestar por mí D. Severiano Arias Ginéz,

D. José Alvarez Mariño, D. Tomás Roger y Vidal ya que no puede hacer lo propio el difunto D. Enrique Climent y Vidal; personas que no pueden ser á V. sospechosas bajo ningun concepto. Y creo sobran ya, mas palabras tocante á este punto; pues entre el Sr. Director de *La Lucha*, que ocultando la verdad dice lo que no puede ni debe, y el firmante á quien supongo conocen todos sus amigos particulares y políticos, escusado es añadir otras pruebas.

Réstame ahora ocupar un poco su atencion en lo referente á la crítica y censuras que dice se fulminan en mi Farmacia contra *La Lucha*. Seré franco y procuraré ser lacónico.

Mientras el órgano del Sr. Ruiz mereció la proteccion y apoyo del difunto amigo D. Enrique Climent y Vidal, fué para mí un periódico apreciable que defendía como podía y sabía á los hombres y la política del partido constitucional; despues y en plena situacion conseruadora, lo consideré un papel vergonzante consagrado al sostén de la nómina del Sr. Administrador de Correos de la provincia de Gerona y por ende del bolsillo del Señor Ruiz Blanch; y mas tarde y cuando el desengaño haya abierto los ojos al quilibrista, lo he calificado de escupidero, á donde ván á parar todos los ódios, rencores y demás bajas pasiones hijas del despecho. Desde este momento no digo que censure, ni que acuse, ni que guarde rencor á *La Lucha*, pues no sirvo ni valgo para derribar tamaño coloso, pero sí permito que en mi Farmaia se espansionen alguno que otro rato los amigos y que declamen ya contra el caciquismo alto y bajo, ya contra la inmoralidad administrativa, ya contra los agiotajes de oficinas, ya contra los empleados públicos que han saqueado al pobre contribuyente que es el que paga para que le sirvan; como igualmente que se censure y se critique á ciertas plumas mercenarias las cuales, habiendo permanecido mudas en el dia de ayer sin contribuir á la correccion de tanto abuso, de tanto escándalo, entretienen hoy sus ócios zahiriendo á este y aquel para satisfacer únicamente enemistades personales. Por último, no debo ocultar que hago coro cuando se trata de condenar la conducta de todo aquel que con ser empleado público y cobrar 12.000 reales es además escritor ó Director de un periódico político, el cual, valiéndose de la jurisdiccion que le daba el cargo que ejercía, imponía la obligacion de que fueran suscritores al periódico que dirigía bajo pena de perder el destino, á pobres empleadetes de 12, 20 ó más reales mensuales. En estos casos sí que confieso á V. Sr. Ruiz ser un poco duro en mis recriminaciones, pero como no ha estado en mi mano limpiar el comedero á tales empleados, ordenando el resarcimiento de daños y perjuicios á las pobres víctimas de semejantes boquerones, me contentó con la crítica y censuras de que V. se lamenta en el suelto objeto de estas líneas. ¿Quiere V. mas franqueza? Pues ahí tiene V. mi ingratitud y mi inconsecuencia.

Con pedirle á V. mil perdones y ofrecerle numerosos saludos desde la Farmacia, se despide su muy atento que no tiene para que besarle á V. la mano,

*Pedro Deulofeu.*

### ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. ✕ San Pedro y San Pablo apóstoles.

SANTO DE MAÑANA. La Conmemoracion de San Pablo apostol.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de las Capuchinas.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

## 2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

| Reales                       | Reales                      | Reales | Reales |
|------------------------------|-----------------------------|--------|--------|
| 1 de 1,250,000 son 1,250,000 | 2 de 100,000 son 200,000    |        |        |
| 1 de 750,000 son 750,000     | 12 de 75,000 son 900,000    |        |        |
| 1 de 500,000 son 500,000     | 24 de 50,000 son 1,200,000  |        |        |
| 1 de 375,000 son 375,000     | 5 de 40,000 son 200,000     |        |        |
| 1 de 250,000 son 250,000     | 2 de 30,000 son 60,000      |        |        |
| 2 de 200,000 son 400,000     | 54 de 25,000 son 1,350,000  |        |        |
| 3 de 150,000 son 450,000     | 104 de 15,000 son 1,560,000 |        |        |
| 4 de 125,000 son 500,000     | 262 de 10,000 son 2,620,000 |        |        |

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

**46,033,400 Reales**

La casa de banco VALENTIN Y C.<sup>a</sup> en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,  
45 Reales por medio billete original,  
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

También se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

## VALENTIN Y COMPAÑÍA.

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.<sup>a</sup>, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_

Administracion de correo: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

## EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este ausiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.— Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11, y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—También está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

## CON LA PAPAÑA TROUETTE PERRET

### PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un **sello medicinal**, ó una cucharada grande del **Jarabe**, **Vino** ó **Elixir**.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córct-real, 4, Gerona.

**AGUAS.** Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.



**¡JA NO'S CUS Á MA!**

LA COMPAÑIA FABRIL

«**SINGER**»

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligitimas máquinas pera cusir á

**10 RALS SETMANALS**

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «**SINGER**»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

## VENTA.

Se halla de venta una magnífica casa compuesta de dos pisos y bajos con un huerto detrás de la misma, en la calle de Puente Mayor extramuros de esta Ciudad. Está señalada con el núm. 46 y es apropiado para todos los usos por hallarse situada en el centro de la calle.

Para mas informes dirijirse á la panaderia de D. Sebastian Feu en la referida calle de Puente Mayor.

4-8

## PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.— Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córct-Real, 4.